

**FORMACIÓN BÁSICA SOBRE DISCRIMINACIÓN Y DELITOS DE ODIO
“AULA DE DERECHOS HUMANOS” DE LA FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA**

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2016

LUGAR: COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

SALÓN DE ACTOS

PROGRAMA

- **17,30h. PRESENTACIÓN DE LA JORNADA.**

José Luis Garrido Giménez, Decano del Colegio de Abogados de Córdoba.

Mikel Córdoba Gavín, Representante de la Fundación Abogacía Española.

- **18,00 hs a 20,30 hs MÓDULO FORMATIVO: DISCRIMINACIÓN Y DELITOS DE ODIO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA.**

1.- Marco jurídico de la discriminación y los delitos de odio. Carmen Santiago, abogada. Representante española en el Convenio para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa y Presidenta la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas, Kamira.

2.- Regulación de los delitos de odio en el Código Penal. Lucía Chacón, fiscal de delitos de odio en Córdoba.

3.- Protocolo de actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante delitos de odio. Federico Cabello de Alba, comisario principal de la Policía Nacional en Córdoba y vocal del Consejo asesor de la DG de la Policía Nacional.

4.- Turno de Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita para supuestos de discriminación y delitos de odio. Carmen Bohollo, diputada responsable de la Comisión del Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Córdoba

- **TURNO DE PREGUNTAS.**